ANDRÉS JESÚS COBO NAVARRETE (1 de 2)
Técnico Contabilidad
Fecha Firma: 13/10/2021
HASH: 92becc696fd2ae9347d705ee26240d75

Alberto Corpas Novo (2 de 2)
Director Innovación Ciudadana
Fecha Firma: 14/10/2021
HASH: 908603f1863effe37c5948e781795f44

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2021 / 545583

Título: Servicio de oficina de gestión del dato del proyecto "Guadalinfo". (Expediente 1/2020)

Presidente de la mesa: - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - D. Jorge Moral García Representante de la Intervención Delegada: - Dña. María José Férriz Pérez Vocal: - D. Esperanza Aguilar Rosado Vocal: - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez Secretario de la Mesa: - D. Andrés Cobo Navarrete	En Granada, siendo las 12'00 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúne en la sede del Consorcio "Fernando de los Ríos", previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 30 de septiembre de 2021, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "*Servicio de oficina de gestión del dato del proyecto "Guadalinfo"*. (Expediente 1/2021) El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el "Sobre 1" presentado por las empresas licitadoras.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura del sobre electrónico número 1 presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

1. **GLOBAL ROSETTA S.L.**

   No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

2. **ISOTROL S.A.**

   Se observan los siguientes defectos u omisiones de carácter subsanable: Incompleta cumplimentación de la declaración responsable ajustada al "Documento europeo

Cód. Validación: 63QD73WPCDWE2DQ4YX2AGNHG3 | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

único de contratación" (DEUC). Podrá realizar la subsanación del mismo mediante alguna de las siguientes opciones:

a) Marcando "sí" en el apartado "α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección", en la "Parte IV: Criterios de selección" del DEUC.

b) Rellenando correctamente y de forma completa la "Parte IV: Criterios de selección" del DEUC.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12'25 horas del día.

Vº.Bº. El Presidente	El Secretario
Fdo.: Alberto Corpas Novo	Fdo.: Andrés Cobo Navarrete

Cód. Validación: 63QD73WPCDWE2DQ4YX2AGNHG3 | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2